

6. PERSONAL ACADÉMICO

6.2. Otros recursos humanos disponibles

El personal de administración y servicios de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Agronómica Alimentaria y de Biosistemas está formado por un total de unas 211 personas (Tabla 6.3). En particular colaboran en el apoyo administrativo la Secretaría de Alumnos y la Subdirección de Investigación y Posgrado. El personal disponible en la Secretaría de Alumnos de la ETSIAAB se encargará de la gestión administrativa y de matrícula de los estudios de postgrado. Este servicio consta de un total de nueve personas. Desde la Secretaría de Investigación y Posgrado se apoyará la divulgación del Máster.

MÁSTER EN TECNOLOGÍAS AGROAMBIENTALES PARA UNA AGRICULTURA SOSTENIBLE POR LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID				
Tabla 6.3. Personal de apoyo disponible para el Máster.				
CATEGORIA	Administración y Servicios Generales	Laboratorios y Talleres	Biblioteca	Servicios Informáticos
Nº de Funcionarios A1	0	0	0	0
Nº de Funcionarios A2	6	0	3	2
Nº de Funcionarios B	0	0	0	0
Nº de Funcionarios C1	33	0	4	4
Nº de Funcionarios C2	1	0	2	0
Nº de Funcionarios E	1	0	0	0
Nº total de Funcionarios	41	0	9	6
Nº de Laborales Nivel 1 (A1)	0	4	0	0
Nº de Laborales Nivel 2 (A2)	0	2	0	0
Nº de Laborales Nivel 3 (B1)	2	4	0	0
Nº de Laborales Nivel 4 (B2)	2	15	0	0
Nº de Laborales Nivel 5 (C1)	22	56	1	2
Nº de Laborales C2	3	4	0	0
Nº de Laborales C3	16	2	4	1
Nº de Laborales D1	10	1	2	0
Nº total de Laborales	55	88	7	3
	1	0	1	0
TOTAL	97	88	17	9

Las labores de coordinación de apoyo a la docencia (medios audiovisuales, salas de informática, laboratorios, biblioteca, etc.) se verán cubiertas por el personal adscrito a los distintos cometidos, que cuenta con una amplia experiencia. En este personal se incluye igualmente los miembros del aula de informática (9 personas) que ayudan en el mantenimiento de equipos, aulas de ordenadores, disponibilidad de

software y en otro tipo de tareas como pueden ser establecimiento de videoconferencias. Igualmente se incluye el personal de la Biblioteca (17 personas) que da un servicio completo a los alumnos y profesores en préstamo de libros y revistas, solicitud de artículos a otros centros y reserva de salas de reunión para trabajos en equipo.

La organización de las prácticas externas contará con el apoyo de la Subdirección de Ordenación Académica y la Subdirección de Prácticas, Empleabilidad e Internacionalización. En este sentido, la ETSI Agronómica Alimentaria y de Biosistemas dispone del protocolo AUDIT PR-08 para Regular la Estancia en Empresas, de cuya elaboración se han responsabilizado el Jefe de Estudios y la Subdirectora de Extensión Universitaria.

Al conjunto de personal de la ETSIAAB se debe añadir el apoyo de la UPM en labores administrativas y es importante resaltar que toda la matrícula de postgrado, y por tanto del Máster propuesto, se gestiona a través del programa APOLO que permite la preinscripción, inscripción y seguimientos de los estudiantes. Igualmente, se seguirá el protocolo con que cuenta la ETSIAAB en su sistema de garantía de calidad respecto a la formación del PDI y PAS (Anexo 7, PR 12). En este protocolo se describe la mecánica seguida para la detección de necesidades formativas del PDI y del PAS y la elaboración, partiendo de las mismas, de un Plan de Formación. La UPM cuenta además con un programa de formación y movilidad del PAS que puede ser consultado en su portal electrónico:

<http://www.upm.es/Personal/PAS/Formacion>

<http://www.upm.es/Personal/PAS/Movilidad>

La Universidad Politécnica de Madrid, en sus procesos de contratación de profesorado, garantiza que la selección se realiza atendiendo a los criterios de igualdad entre hombres y mujeres y de no discriminación de personas con discapacidad.

Previsión de profesorado y otros recursos humanos necesarios

De todo lo anterior se deduce que la ETSIAAB, tanto en lo que se refiere al PDI como al PAS, cuenta con recursos suficientes para hacer frente a las necesidades del programa formativo propuesto, por lo que en este momento no se considera necesario disponer de recursos adicionales a los existentes, siendo suficiente, en su caso, cubrir las posibles vacantes de PDI y PAS que se vayan generando de acuerdo a la normativa vigente en la UPM.